

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Instituto Nacional del Cáncer

Resolución D.G. INCAN N° 153 /2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 12/2025 “ADQUISICION SET DESCARTABLE DE BOMBAS DE INFUSION CON EQUIPOS A COMODATO PARA EL INCAN - PLURIANUAL- CONTRATO ABIERTO” ID N° 461.282.-

Página | 1/3

Capiatá, 30 de diciembre del 2025.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 12/2025 “ADQUISICION SET DESCARTABLE DE BOMBAS DE INFUSION CON EQUIPOS A COMODATO PARA EL INCAN - PLURIANUAL- CONTRATO ABIERTO” ID N° 461.282.-

CONSIDERANDO:

Que, se verifica que el proceso cuenta con PAC Institucional N° 461.282 por un importe total de Gs. 18.678.969.000. (Guaraníes dieciocho mil seiscientos setenta y ocho millones novecientos sesenta y nueve mil.) según el PAC y la estimación de costo global, como lo establece el Art. 42 de la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”. El presente proceso cuenta con un Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 6128/2025 por un importe de Gs. 1.000.000 (guaraníes un millón) para el presente Ejercicio Fiscal 2025.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha 30 de Diciembre del 2025, consta la presentación del siguiente oferente: **PHARMANEST S.A.**

Que, se trae a la vista el **INFORME DE EVALUACIÓN** del Comité de fecha 30 de Diciembre del 2025, suscripto por los siguientes representantes: la Lic. Dalia Mabel Ayala, en representación de la Dirección Administrativa, el Lic. Juan Denis en representación de la Dirección Médica y la Lic. Carmen Yrrazabal en representación del Departamento de Enfermería; todos del Instituto Nacional del Cáncer.-

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA. Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas, se recomienda la ADJUDICACIÓN a la firma **PHARMANEST S.A. con RUC N° 80088851-0, por un Monto Total de Gs. 18.678.969.000. (Guaraníes dieciocho mil seiscientos setenta y ocho millones novecientos sesenta y nueve mil.) IVA incluido.**

Que, por Resolución S.G. N° 526 de fecha 13 de setiembre del 2023, Art. 2 “Autorizar al Titular del Instituto Nacional del Cáncer en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 03, para la suscripción de todos los documentos a aprobación de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las distintas modalidades de contrataciones establecidas por la normativa legal que rige en materia de suministros y contrataciones públicas”.

La designación de los representantes de miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.-

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, corresponde se suscriba la Resolución que adjudica la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 12/2025 “ADQUISICION SET DESCARTABLE DE BOMBAS DE INFUSION CON EQUIPOS A COMODATO PARA EL INCAN - PLURIANUAL- CONTRATO ABIERTO” ID N° 461.282.-** conforme a la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MAXIMA AUTORIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER



Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Instituto Nacional del Cáncer

Resolución D.G. INCAN N° 253 /2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 12/2025 “ADQUISICION SET DESCARTABLE DE BOMBAS DE INFUSION CON EQUIPOS A COMODATO PARA EL INCAN - PLURIANUAL- CONTRATO ABIERTO” ID N° 461.282.-

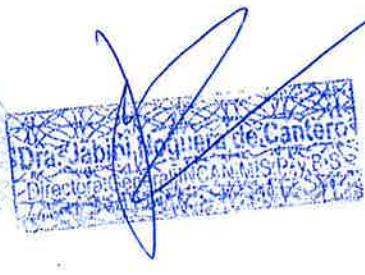
Página | 2/3

RESUELVE:

Artículo 1° ADJUDICAR la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 12/2025 “ADQUISICION SET DESCARTABLE DE BOMBAS DE INFUSION CON EQUIPOS A COMODATO PARA EL INCAN - PLURIANUAL- CONTRATO ABIERTO” ID N° 461.282.-, a la empresa PHARMANEST S.A. con RUC N° 80088851-0, por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro de Adjudicación:

Ítems	Descripción del Bien / Servicio	EETT	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario
1	SET PARA BOMBA DE INFUSIÓN	SET PRIMARIO FOTOSENSIBLE ESTÉRIL DESCARTABLE, CON CÁMARA DE GOTEÓ FLEXIBLE CON FILTRO DE LÍQUIDO DE 15 MICRAS. PUNZON CON TAPA PROTECTORA, PUERTO DE VENTILACIÓN CON FILTRO DE VENTEO DE 3 MICRAS, TUBO DE PVC CON SEGMENTO DE SILICONA CON CASETE, INYECTOR LATERAL CON ENTRADA A ROSCA, LIBRE DE PIROGENOS, DEHP Y LÁTEX, LONGITUD DE 280(+/-) 10 CM, TAPA DISTAL CON FILTRO HIDROFÓBICO, CON BOMBA A COMODATO. CERTIFICADOS FDA/CE/ISO	UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL	SET PRIMARIO PLUM TM	COSTA RICA	44.730	95.000
2	SET PARA BOMBA DE INFUSIÓN	SET SECUNDARIO FOTOSENSIBLE ESTÉRIL DESCARTABLE, CON CÁMARA DE GOTEÓ FLEXIBLE CON FILTRO DE 15 MICRAS. PUNZON CON TAPA PROTECTORA, PUERTO DE VENTILACIÓN CON FILTRO DE VENTEO DE 3 MICRAS, OBTURADOR DE FLUJO TIPO RODILLO, CONECTOR LUER LOCK, TAPA DISTAL CON FILTRO HIDROFÓBICO DE 3 MICRAS. LONGITUD 102(+/-) 10 CM. LIBRE DE PIROGENOS, DEHP Y LÁTEX, TUBULADORA PVC PLASTIFICADO. CON BOMBA A COMODATO CERTIFICADOS FDA/CE/ISO	UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL	SET SECUNDARIO PLUM	COSTA RICA	8.766	65.000
3	SET PARA BOMBA DE INFUSIÓN	SET PRIMARIO FOTOSENSIBLE ESTÉRIL DESCARTABLE CON FILTRO DE 0,2 MICRAS INCORPORADO, CON CÁMARA DE GOTEÓ FLEXIBLE CON FILTRO DE LÍQUIDO DE 15 MICRONES. PUNZON CON TAPA PROTECTORA, PUERTO DE VENTILACIÓN CON FILTRO DE VENTEO DE 3 MICRONES, TUBO DE PVC CON SEGMENTO DE SILICONA CON CASETE, INYECTOR LATERAL CON ENTRADA A ROSCA, LIBRE DE PIROGENOS, DEHP Y LÁTEX, REVESTIMIENTO INTERNO DE POLIETILENO, LONGITUD DE 269(+/-) 10 CM, TAPA DISTAL CON FILTRO HIDROFÓBICO, CON BOMBA A COMODATO. CERTIFICADOS FDA/CE/ISO	UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL	SET PRIMARIO PLUM	COSTA RICA	19.800	125.000
4	SET PARA BOMBA DE INFUSIÓN	SET PRIMARIO ENTERAL CON PUNZON PERFORANTE NO VENTEO DE ABS (ACRILONITRITO BUTADIENO), TUBERÍA DE CLORURO DE POLIVINILO PLASTIFICADO, LIBRE DE LÁTEX Y DEHP, DIÁMETRO INTERNO 0,120 PULGADA X DIÁMETRO EXTERNO DE 0,170 PULGADA LADO PROXIMAL. CÁMARA DE GOTEÓ DE CLORURO DE POLIVINILO PLASTIFICADO, LIBRE DE LÁTEX Y DEHP, CON TAPA DE CÁMARA DE VISIÓN LIFECARE NO VENTEO, CON PINZA DESLIZANTE II VERDE DE POLIETILENO, CON CASETE CON UN SOLO CANAL, ADAPTADOR ALIMENTACIÓN ENTERAL SIN LUER DE ABS CON COLOR DIFERENCIADO CON TAPON, TUBERÍA DE CLORURO DE POLIVINILO PLASTIFICADO LIBRE DE LÁTEX Y DEHP, DIÁMETRO INTERNO 0,100 PULGADA X DIÁMETRO EXTERNO 0,138 PULGADA LADO DISTAL, LONGITUD 249 (+/-) 10 CM Y VOLUMEN DE PURGA 16 ML.	UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL	SET ENTERAL PRIMARIO PLUM TM	COSTA RICA	12.600	100.000
5	SET PARA BOMBA DE INFUSIÓN	SET PRIMARIO FOTOSENSIBLE ESTÉRIL DESCARTABLE, MULTIPUERTO CON 2 CONECTORES. PUNZON CON CUBIERTA PROTECTORA NO VENTEO. CÁMARA DE GOTEÓ FLEXIBLE CON FILTRO DE 15 MICRAS, VALVULA DE FLOTACION QUE EVITE EL PASO DE AIRE A LA TUBULADURA AL DESOCUPARSE LA CÁMARA DE GOTEÓ, TUBULADURA DE PVC CON SEGMENTO DE SILICONA CON CASETE, INYECTOR LATERAL CON ENTRADA A ROSCA, LIBRE DE PIROGENOS, DEHP Y LÁTEX, REVESTIMIENTO INTERNO DE POLIETILENO, LONGITUD DE 213(+/-) 10 CM, TAPA DISTAL CON FILTRO HIDROFÓBICO, ADAPTADORES LUER LOCK CON BOMBA A COMODATO. CERTIFICADO FDA/CE/ISO.	UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL	SET PRIMARIO PLUM TM	COSTA RICA	5.040	155.000
6	Conector en Y	SET DE EXTENSION CON CLAVE EN "Y" INVERTIDA PARA PREPARACION DE MEDICAMENTOS A TRAVES DEL CONECTOR LIBRE DE AGUJAS. MATERIAL DE POLIURETANO RESISTENTE A LA LUZ. VALVULA ANTIRRETORNO DISTAL QUE EVITE EL REFLUJO DESDE LA LINEA CENTRAL DE ADMINISTRACION. CONECTOR LUER LOCK DISTAL. LIBRE DE LÁTEX Y DEHP. LONGITUD 41 CM. CERTIFICADO FDA/CE/ISO.	UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL	CLAVE TM	COSTA RICA	5.544	45.000
7	SET PARA BOMBA DE INFUSIÓN	SET PRIMARIO FOTOSENSIBLE ESTÉRIL DESCARTABLE CON FILTRO DE 1,2 MICRAS INCORPORADO, CON CÁMARA DE GOTEÓ FLEXIBLE CON FILTRO DE LÍQUIDO DE 15 MICRONES. PUNZÓN CON TAPA PROTECTORA, PUERTO DE VENTILACIÓN CON FILTRO DE VENTEO, TUBO DE PVC CON SEGMENTO DE SILICONA CON CASETE, INYECTOR LATERAL CON ENTRADA A ROSCA, LIBRE DE PIROGENOS, DEHP Y LÁTEX, REVESTIMIENTO INTERNO DE POLIETILENO, LONGITUD DE 259 (+/-) 10CM, TAPA DISTAL CON FILTRO HIDROFÓBICO, CON BOMBA A COMODATO.	UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL	SET PRIMARIO PLUM	COSTA RICA	18.540	125.000
8	SET PARA BOMBA DE INFUSIÓN	SET PRIMARIO ESTÉRIL DESCARTABLE, CON CÁMARA DE GOTEÓ FLEXIBLE CON FILTRO DE LÍQUIDO Y ENTRADA DE AIRE, TUBO DE PVC CON SEGMENTO DE SILICONA CON CASETE, INYECTOR LATERAL CON ENTRADA A ROSCA, LIBRE DE PIROGENOS, DEHP Y LÁTEX, LONGITUD DE 280 (+/-) 10 CM. CON BOMBA EN COMODATO.	UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL	SET PRIMARIO PLUM TM	COSTA RICA	63.738	75.500
9	SET PARA BOMBA DE INFUSIÓN	SET SECUNDARIO ESTÉRIL DESCARTABLE, CON CÁMARA DE GOTEÓ FLEXIBLE CON FILTRO DE LÍQUIDO Y ENTRADA DE AIRE, TUBO DE PVC CON SEGMENTO DE SILICONA, CON ENTRADA A ROSCA, LIBRE DE PIROGENOS, DEHP Y LÁTEX, LONGITUD DE 90 (+/-) 20 CM. CON BOMBA EN COMODATO.	UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL	SET SECUNDARIO PLUM	COSTA RICA	30.222	65.000
MONTO TOTAL:							18.678.969.000	

EL MONTO TOTAL ADJUDICADO ASCIENDE A LA SUMA DE GS. 18.678.969.000. (GUARANÍES DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL.) IVA INCLUIDO.



Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Instituto Nacional del Cáncer

Resolución D.G. INCAN N° 253 /2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 12/2025 “ADQUISICION SET DESCARTABLE DE BOMBAS DE INFUSION CON EQUIPOS A COMODATO PARA EL INCAN - PLURIANUAL- CONTRATO ABIERTO” ID N° 461.282.-

Página | 3/3

- Artículo 2º

DESIGNAR como Administrador del Contrato en el marco de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 12/2025 “ADQUISICION SET DESCARTABLE DE BOMBAS DE INFUSION CON EQUIPOS A COMODATO PARA EL INCAN - PLURIANUAL- CONTRATO ABIERTO” ID N° 461.282.-a la Lic. Leslie Torres, Representante del Departamento de Enfermería del Instituto Nacional del Cáncer.
- Artículo 3º

ESTABLECER que el Contrato sea suscripto conforme lo establece la Resolución S.G. N° 526 de fecha 27 de fecha 13 de setiembre de 2023.-
- Artículo 4º

DISPONER que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2025 en el Objeto de Gasto 352, Fuente de Financiamiento 10, y el Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicios Fiscales 2026 y 2027 será financiado de conformidad a las previsiones presupuestarias destinadas para dicho fin.-
- Artículo 5º

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

DRA. JABIBI NOGUERA
Directora General
Instituto Nacional Del Cáncer

